



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 35700
CUI: 11001020400020110014700
CHARLES WILLIAM SHULTZ NAVARRO

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, **tres (03) de julio de dos mil veinte (2020)**, empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **CHARLES WILLIAM SCHULTZ NAVARRO**, como presunto autor del delito de tráfico de influencias de servidor público y concusión, con ocasión a la resolución de acusación y recurso de reposición, proferidos por Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, del 19 de marzo y 21 de mayo del año en curso, respectivamente.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario
Sala Especial de Primera Instancia